



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 25 JUN 2015

VISTO: Las actuaciones Letra TCP - DA N° 151/2015, caratuladas: "S/VII JORNADAS PROVINCIALES DE DERECHO PÚBLICO – ADMINISTRATIVO – TUCUMÁN – 2 Y 3 DE JULIO"

CONSIDERANDO:

Que la Fiscalía de Estado de la Provincia de Tucumán, organiza las VII JORNADAS PROVINCIALES DE DERECHO PÚBLICO - ADMINISTRATIVO, a realizarse en la ciudad de Tucumán los días 2 y 3 de julio de 2015.

Que en mérito a la temática a abordarse los señores Miembros del Tribunal de Cuentas estiman procedente declarar de Interés Institucional el evento y establecer la asistencia de la Dra. Romina Valeria PEREYRA, con reconocimiento de los gastos de pasajes aéreos por los tramos Ushuaia - Tucumán – Ushuaia.

Que corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por los Artículos 26 y 27 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional las VII Jornadas Provinciales de Derecho Público - Administrativo, a realizarse en la ciudad de Tucumán, los días 2 y 3 de Julio de 2015.

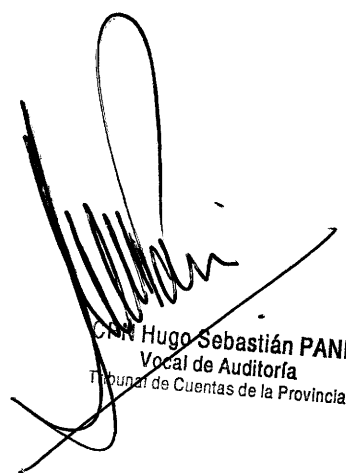
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

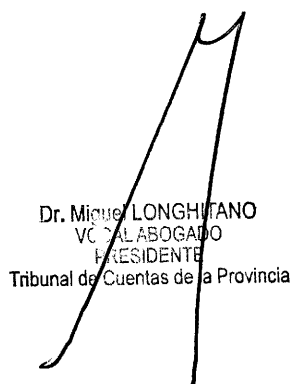
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la asistencia de la Dra. Romina Valeria PEREYRA, con reconocimiento de los gastos de pasajes aéreos por los tramos Ushuaia - Tucumán – Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar a la Secretaria Legal, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 147 /2015.

T.G.P.
Conteccionó
LG
Controló
DF
Corrigió


Dr. Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia